VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 42/15	O.C. Institucional N° ———

Nivel de Entidad:	12 - PODER EJECUTIVO	Fecha de Emisión: 24/06/2015	
Entidad:	VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1233 - UOC - VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA		
ID del Llamado:	293066	Tipo de Procedimiento:	CD N° 03/15
Descripción del Llamado: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEREDA Y DE ILUMINACION DE FACHADA			
Proveedor:	ELECTROSERVICE INGENIERIA DE RODOLFO ORTIGOZA	RUC:	2121507-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Levantamiento de vereda, contra piso, y cañerias existentes	Unidad	ELECTROSERVICE INGENIERÍA	Paraguay	105	12.500	1.312.500
2	2	Conductor de amianto de 4 mm.desde el tablero seccional hasta cada cuatro equipos	Unidad	ELECTROSERVICE INGENIERÍA	Paraguay	500	2.200	1.100.000
3	3	Caño PVC electroducto de 1 pulga.	Unidad	ELECTROSERVICE INGENIERÍA	Paraguay	300	7.500	2.250.000
4	4	Terminal de 10 mm	Unidad	ELECTROSERVICE INGENIERÍA	Paraguay	15	5.500	82.500
5	5	Terminal de 4 mm	Unidad	ELECTROSERVICE INGENIERÍA	Paraguay	30	5.500	165.000
6	6	CintaVulcanizante	Unidad	ELECTROSERVICE INGENIERÍA	Paraguay	2	15.000	30.000
7	7	Registros en la vereda a 0,30 mts. de la linea municipal, adecuado a cada artefacto luminico, con respiradero de caño de PVC de 3/4	Unidad	ELECTROSERVICE INGENIERÍA	Paraguay	19	244.000	4.636.000
8	8	Registros para los desagues pluviales y cloacales, de 050 x 050 x 030 mts.con tapa de metal, y reposición de cañeria PVC pluvial y cloacal	Unidad	ELECTROSERVICE INGENIERÍA	Paraguay	8	110.000	880.000
9	9	Provisión y colocación de piso granito antideslizante, pulido terminado a piedra de brillo para vereda, tipo taquito de 030 X 030 , color gris oscuro	Unidad	ELECTROSERVICE INGENIERÍA	Paraguay	105	105.000	11.025.000
10	10	Equipos LED proyector embutir p/vereda - Zocalo (E27) -Lampara (Par 30) - 75 W/100 w - h:250 mm - d:170mm, instalado	Unidad	ELECTROSERVICE INGENIERÍA	Paraguay	19	355.000	6.745.000
11	11	Equipos LED proyector embutir p/vereda - Zocalo (E27) -Lampara (Par 30) - 75 W/100 w - h:250 mm - d:170mm, para recambio	Unidad	ELECTROSERVICE INGENIERÍA	Paraguay	7	375.000	2.625.000
							Total:	30.851.000

SON GUARANÍES: Treinta millones, ochocientos cincuenta y un mil.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	24/06/2015	24/07/2015

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: NOVENTA DIAS CALENDARIOS

LUGAR DE ENTREGA: SEDE DE LA VICEPRESIDENCIA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*No*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	1	1	0	0	240	10	1	99	30.851.000
								Total:	30.851.000

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ELECTROSERVICE INGENIERIA Tel.: 372.860 - Iturbe 1832 c/ 6ta	26/06/2015		

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Ejemplar 1 : Proveedor Ejemplar 3 : U.O.C. Ejemplar 5 : Presupuesto Ejemplar 7 : Tesorería

Ejemplar 2 : P/Legajo Ejemplar 4 : Suministro o Patrimonio

Econ. MARCOS ARIEL MENDOZA F.
Coordinador UOC
Vicepresidencia de la República

David Godoy Fios
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República